

Premio Peña Ganchegui

Joven
Arquitectura
Vasca

BASES CONVOCATORIA 2021

El Archivo Peña Ganchegui, en colaboración con la Dirección de Vivienda y Arquitectura del Gobierno Vasco, convoca el **PREMIO PEÑA GANCHEGUI a la Joven Arquitectura Vasca**, dirigido a los arquitectos que, individual o colectivamente, desarrollen su labor profesional en la Comunidad Autónoma del País Vasco, o se hayan titulado como arquitectos en la misma.

El premio, de carácter bienal, recibe su nombre del arquitecto Luis Peña Ganchegui (Oñati 1926 - Donostia 2009), máximo referente de la Arquitectura Vasca en la segunda mitad del siglo XX.

1. Objetivos

El galardón se otorga con la intención de reconocer una joven trayectoria arquitectónica, e impulsar al mismo tiempo una carrera con proyección emergente, dando visibilidad a aquellas aportaciones que, además de suponer una ejemplar práctica profesional, contribuyan a promover, desarrollar y consolidar la cultura arquitectónica.

El premio no se otorga, por tanto, a una obra o trabajo concreto, sino a un conjunto de trabajos, de índole diversa: Se premia la incipiente trayectoria emergente de un arquitecto o equipo liderado por uno o varios arquitectos, dentro de sus 10 primeros años de titulación habilitante.

2. Destinatarios

Podrán presentarse todos aquellos trabajos de arquitectos o equipos liderados por arquitectos en los que se verifique que, además de cumplir sus autores el requisito geográfico (tener la sede de su actividad en la Comunidad Autónoma del País Vasco o haberse formado como arquitectos en la misma), hayan obtenido su titulación habilitante con posterioridad al 5 de mayo de 2011. En el caso de equipos, el requisito deberán cumplirlo todos los miembros arquitectos.

No podrán optar al Premio Peña Ganchegui los arquitectos vinculados familiar o laboralmente con los miembros del Jurado, ni aquellos que lo hayan obtenido en una edición anterior.

Premio Peña Ganchegui

Joven
Arquitectura
Vasca

Serán los propios candidatos los que presentarán su candidatura aportando sus méritos, que podrán incluir obras, proyectos y trabajos de investigación que supongan una aportación en el campo de la Arquitectura, abarcando todos los ámbitos y escalas, desde el diseño de objetos hasta las intervenciones en el territorio.

3. Criterios de selección

El jurado es soberano para establecer el procedimiento que considere apropiado para juzgar los trabajos, con objeto de valorar los criterios de capacidad profesional, originalidad, innovación, coherencia, y aquellos otros que decida incorporar a su juicio.

4. Jurado

El jurado estará compuesto por 5 miembros, entre los que figurarán, con voz pero sin voto, un representante del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco y un representante del Archivo Peña Ganchegui, a los que se sumarán tres miembros externos con voz y voto, de los cuales al menos dos serán arquitectos. Contará además con un secretario, sin voz ni voto, designado por el Archivo Peña Ganchegui.

El Jurado de la Tercera Edición del Premio Peña Ganchegui cuenta con los siguientes miembros externos:

- **Elías Torres (Eivissa, 1944).** Arquitecto desde 1968 por la ETS de Arquitectura de Barcelona, y doctor desde 1993, comparte estudio profesional con José Antonio Martínez Lapeña desde 1968. Profesor de Proyectos, Dibujo y Arquitectura del Paisaje por la ETSAB de 1969 a 2014, ha impartido puntualmente docencia en la Universidad de California, en la Universidad de Harvard y en la Universidad de Virginia. Premio Nacional de Arquitectura 2016 y RIBA International Fellowship en el mismo año, es autor de varios libros, y su obra ha sido premiada y publicada en numerosas ocasiones.
- **María González (Huelva, 1975).** Arquitecta desde 2000 por la ETS de Arquitectura de Sevilla, imparte docencia en ella desde 2005. Tras colaborar con Guillermo Vázquez Consuegra funda, con Juanjo López de la Cruz, el estudio SOL89, desde el que intentan conciliar investigación, docencia y profesión. Su trabajo, habitualmente difundido por publicaciones especializadas, ha obtenido múltiples reconocimientos tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan el Premio Enor de Arquitectura Joven y su inclusión en *40 under 40*, selección de jóvenes arquitectos europeos del Chicago Athenæum, ambos en 2014.

Premio Peña Ganchegui

Joven
Arquitectura
Vasca

- **Isabel Concheiro** (Santiago de Compostela, 1976). Arquitecta desde 2002 por la ETS de Arquitectura de Barcelona, colaboró entre 2001 y 2008 en los estudios de Josep Llinàs, Josep Llobet y Serra+Adroer. Entre 2008 y 2014 fue asistente de Josep Lluís Mateo en la ETH Zürich, y de Vylder+Taillieu y Jeannette Kuo en la EPFL, en Lausanne. Actualmente es redactora jefe de TRANSFER Global Architecture Platform, y docente y coordinadora del master en la HEIA Friburgo. Comparte su estudio Concheiro de Montard con Raphaël de Montard.

5. Premio

El jurado seleccionará un máximo de 10 finalistas, entre los que asignará un único premio de 6000 €. Las candidaturas seleccionadas recibirán una acreditación de su condición de Finalistas en el Premio Peña Ganchegui, que en el caso del arquitecto o equipo premiado tendrá un formato singular.

6. Difusión

El galardón cuenta con sus propias plataformas de difusión, disponibles a través de la url: premio.ganchegui.com, en las que se publicará cualquier información relacionada con el Premio Peña Ganchegui, tanto durante la fase de convocatoria como tras el fallo, incluyendo la comunicación del resultado y la divulgación de los trabajos premiados, que podrán ser objeto de una exposición y/o de una publicación.

7. Inscripción

Para poder presentarse al Premio, los candidatos deberán inscribirse con antelación al 7 de Julio de 2021. Para ello deberán abonar 20 € en la cuenta ES50 2100 5092 11 0200067386 de "La Caixa", indicando "Premio Peña Ganchegui Saria" y el nombre del candidato o del equipo, (según corresponda) además de rellenar el formulario online disponible en la página web del galardón (<http://premio.ganchegui.com>) para dicho propósito. La información requerida incluye: Nombre y Apellidos de el/los candidato/s; Fecha de Titulación; Lugar de Titulación; Lugar de trabajo; Dirección, Teléfono y Email de contacto. Los candidatos deberán presentar en esta fase, de forma telemática, el justificante de pago de la cuota de inscripción.

Las candidaturas, que deberán presentarse antes del 05/09/2021 a través de la aplicación online disponible en la página web del galardón, consistirán en uno o varios archivos PDF que incluirán:

Premio Peña Ganchegui

Joven
Arquitectura
Vasca

- Una memoria de presentación, en formato DinA4 vertical, de la trayectoria que se somete a evaluación del jurado, con una extensión máxima de 500 palabras
- Un máximo de 6 páginas, en formato DinA3 horizontal, de contenido y composición libre, que incluya el material gráfico y/o escrito que ilustra la trayectoria que opta al Premio Peña Ganchegui.
- La documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder optar al Premio Peña Ganchegui.

8 . Aceptación de las bases

La presentación al Premio Peña Ganchegui supone la plena aceptación de sus bases por parte de los candidatos, que otorgan así mismo su conformidad con la utilización, por parte de la organización, de todo el material que integra la documentación presentada, al objeto de realizar las exposiciones y/o publicaciones que se estimen oportunas.

Cualquier duda en la interpretación de las presentes bases será resuelta por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

9. Calendario

05/05/2021: Convocatoria del Premio Peña Ganchegui 2021

07/07/2021: Límite para Formalizar la Inscripción

05/09/2021: Límite para Entrega de Candidaturas

07/10/2021: Fallo del Premio

10 . Consultas

Las consultas referidas a la convocatoria pueden ser dirigidas a la dirección de correo electrónico: premio@ganchegui.com

San Sebastián, 5 de mayo de 2021

Rocío Peña Azpilicueta
presidenta del archivo peña ganchegui